



PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación de la Nación o las autoridades que correspondan, para que informe sobre lo siguiente:

1. Cuáles son las razones para suspender por segundo año consecutivo las pruebas Aprender;
2. Si se tiene previsto implementar una modalidad de evaluación alternativa, en reemplazo de las pruebas Aprender ya suspendidas;
3. Si existen modalidades de evaluación alternativas, informe sobre si las mismas comprenden asignaturas como lengua, matemática, ciencias naturales y sociales, educación cívica y educación sexual, entre otras;
4. Como piensan evaluar el impacto de la enseñanza y aprendizaje bajo modalidad virtual;
5. Con qué criterio se eligieron las 120 escuelas donde se aplicará la prueba piloto durante el año en curso;
6. Si, en el marco de la Evaluación de la respuesta del Sistema Educativo en la Emergencia por el Covid-19, se tiene previsto mediar y evaluar aprendizajes;
7. Si, en el marco del Plan Nacional de Evaluación 2021-2022, están incluidas las evaluaciones para medir y evaluar aprendizajes;
8. Si, como ha trascendido públicamente, la prueba censal de Aprender se tomará recién en abril 2022 cuando haya mayor nivel de presencialidad en las escuelas, el Ministerio no ha elaborado una herramienta de evaluación acorde con la modalidad virtual de dictado de clases;
9. Si se ha evaluado el impacto de las tecnologías digitales de comunicación y su incidencia en el aprendizaje de los/as estudiantes;
10. Cualquier otra información relacionada con los puntos anteriores.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que realice las gestiones pertinentes ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe para que, a través del Ministerio de Educación, brinden información sobre la suspensión por segundo año consecutivo de las pruebas Aprender .

Como es de público conocimiento la declaración de la pandemia Covid-19 por la OMS durante el año 2020 ha tenido consecuencias en todos los ámbitos de la sociedad, condicionando el funcionamiento del sistema educativo, en todos sus niveles.

Hace unos pocos días, trascendió oficialmente que el Ministerio de Educación de la Nación decidió suspender por segundo año consecutivo la realización de las Pruebas Aprender.

Las pruebas Aprender son un muestreo de carácter censal, que se realizó por última vez en 2019 y abarcó a 11.400 escuelas públicas y privadas de todo el país. Tiene por objeto evaluar a los/as estudiantes del último año del ciclo secundario.

Matemática, fue la asignatura en la que los alumnos/as del último año obtuvieron los peores resultados. El 72% estaba por debajo de los niveles deseados, y de este porcentaje, cuatro de cada diez alumnos no pudieron responder a los contenidos mínimos. Solo el 28,6% alcanzó un nivel satisfactorio o avanzado.

También se habían evaluado a los alumnos en las áreas de Lengua, Ciencias Naturales y Educación Ciudadana.

La aplicación de las pruebas Aprender resulta muy necesaria por varias razones. En primer lugar, porque las políticas de Estado requieren continuidad y las evaluaciones tienen valor si se sostienen en el tiempo, a los efectos de la comparabilidad de sus resultados. En segundo lugar, son imprescindibles debido a que, en este contexto de pandemia, se requiere medir los aprendizajes con el fin de diseñar planes de recuperación de los mismos.

El Estado tiene la capacidad técnica y la obligación para iniciar mediciones de estas características que son claves para la confección de las futuras políticas educativas. Es probable que se requieran ajustes técnicos de los instrumentos de estas pruebas, de modo que permitan la comparación longitudinal y al mismo tiempo contar con un diagnóstico más rápido para confeccionar



orientaciones para recuperar saberes. La idea de medir para conocer y priorizar es imprescindible en esta coyuntura que estamos atravesando.

A partir de sus resultados debemos desarrollar programas de trabajo para superar las problemáticas que se puedan detectar. Ya tenemos un sistema educativo con problemas de aprendizaje, y la pandemia resultó negativamente en ese aspecto. No se pueden desarrollar programas si no sabemos las características ni las poblaciones que fueron afectadas; en qué tipo de aprendizajes fue más duro el impacto.

Es así que este pedido de informe busca generar un acercamiento real al escenario que nos está dejando esta pandemia en nuestro sistema educativo, un insumo que sea de utilidad al momento la elaboración de políticas públicas o el desarrollo de legislaciones que tengan en mira la planes o políticas para mejorar la calidad de la educación.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares, el acompañamiento del presente proyecto.-